



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°460.-

DALCAHUE, 06 de mayo del 2024.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°504. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1) **Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Torres A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S.:** Don Marcelo Erices, DALCAHUE, realiza trabajo de retiro de bateas en sector de Llicaco, más tarde entrega de agua en El Chilcón porque estanque del comité de agua tiene problemas con su bomba. El 06/05/2024(VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26. Don Javier Mansilla, DALCAHUE, realiza trabajo de tapado de cunetas Club Deportivo Chiloé Unido solicitado por el alcalde. El 06/05/2024(VIATICO) Dicho cometido se realizará en retroexcavadora DTTZ-15. Don Carlos Cárdenas y Don Luis Oyarzo, PUERTO MONTT, traslado de 40 alumnos y dos profesores del Liceo Bicentenario desde Dalcahue a la Universidad Austral de Puerto Montt por actividad pedagógica. El 07/05/2024(VIATICO) Dicho cometido se realizará en bus municipal KGYX-85.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc